



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-2024
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“INTERNATIONAL SUSTAINABLE MANAGEMENT AND REPORTING”
(UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA, ITALIA)

Resolución de aprobación de listas provisionales y Acuerdo de tramitación de urgencia. Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones PROVISIONALES de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de la convocatoria del Programa Intensivo Combinado “International Sustainable Management and Reporting” - Curso 2023/2024 y se acuerda la tramitación de urgencia del procedimiento.

De conformidad con lo establecido en la resolución de 7 de noviembre de 2023 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria del Programa Intensivo Combinado “International Sustainable Management and Reporting”, correspondiente al proyecto 2022, curso 2023-2024, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes excluidos del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en la base “7. Instrucción del procedimiento” de la convocatoria:

“En el caso de que, a criterio de este Vicerrectorado, concurrieran razones de interés público, según señala el artículo 33 de la citada Ley (Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), se podrá acordar de oficio la tramitación de urgencia. Contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento. Este acuerdo se hará público junto con la resolución de aprobación de las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos.”

Este Vicerrectorado, dado que el inicio de la formación virtual del Programa Intensivo Combinado objeto de esta convocatoria está previsto para el mes de noviembre, aprecia la concurrencia de razones de interés público en la instrucción del presente procedimiento de concesión de ayudas y acuerda la aplicación al mismo de la tramitación de urgencia, de manera que **se concede un plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para subsanar las solicitudes, en los casos en que sea posible, o presentar alegaciones.

La documentación de subsanación y/o las alegaciones deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitirse a través del REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es], con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).

Este plazo finaliza el 23 de noviembre de 2023

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2023-2024>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31d3a681f66b1a5edf492367edb6f1ca>



31d3a681f66b1a5edf492367edb6f1ca

CSV: 31d3a681f66b1a5edf492367edb6f1ca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	16/11/2023 12:52:00	



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-2024
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“INTERNATIONAL SUSTAINABLE MANAGEMENT AND REPORTING”
(UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA, ITALIA)

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Grado	Centro	Nota Media
Lozano Sánchez, Juan Alejandro	Programa conjunto en Ingeniería Informática-ADE	F. de Ciencias Sociales y Humanas (T)	5,17
Marco Collados, María	ADE	F. de Ciencias Sociales y Humanas (T)	7,94
Peiró Orduña, Alba	ADE	F. de Ciencias Sociales y Humanas (T)	6,41
Vallespín Blas, Diego	Programa conjunto en Ingeniería Informática-ADE	F. de Ciencias Sociales y Humanas (T)	6,92



31d3a681f66b1a5edf492367edb6f1ca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31d3a681f66b1a5edf492367edb6f1ca>

CSV: 31d3a681f66b1a5edf492367edb6f1ca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	16/11/2023 12:52:00	



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-2024
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“INTERNATIONAL SUSTAINABLE MANAGEMENT AND REPORTING”
(UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA, ITALIA)

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Grado	Centro	Nota Media	Causas de exclusión
Martínez Bravo, Lucía	ADE	Facultad de Economía y Empresa	6,81	1
Millán Palanca, Roberto	ADE	Facultad de Economía y Empresa	4,87	1, 2
Pérez-Bustamante Artiga, Mar	ADE	Facultad de Economía y Empresa	6,44	1
Rodrigo Mora, Jorge	ADE	Facultad de Economía y Empresa	6,58	1
Velilla San José, Inés	ADE	Facultad de Economía y Empresa	6,77	1
Villanueva Salomón, Juan	ADE	Facultad de Economía y Empresa	5,89	1
Villarejo Sánchez, Raúl	ADE	Facultad de Economía y Empresa	6,18	3

1. No cursar la titulación de ADE en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (T)
2. No tener una nota media igual o superior a 5
3. La carta de motivación no está redactada en inglés



31d3a681f66b1a5edf492367edb6f1ca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/31d3a681f66b1a5edf492367edb6f1ca>

CSV: 31d3a681f66b1a5edf492367edb6f1ca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	16/11/2023 12:52:00	